



**Municipio  
de Tigre**

**Secretaría de Gobierno**  
Despacho General y Digesto

**DECRETO 1260/93**

**13**

INFRAESTRUCTURA  
VIAL

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

DE  
TIGRE

TIGRE, = 3 SET 1993

VISTO:

Que con fecha 2 de septiembre de 1.993, se celebró con la Dirección Nacional de Vialidad CONTRATO DE COMPRA VENTA, con relación a los inmuebles que se extienden desde Puente Rocha a Puente Sancristi y desde la margen derecha del Río Tigre hasta los predios de la calle Bourdieu, y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado contrato tiene por finalidad incorporar al patrimonio municipal los predios en cuestión, conforme lo establecido en la Ordenanza 1.358/92: "Presupuesto de Gastos año 1.993" y Ordenanza 1.422/93, de afectación de los ejercicios financieros de los años 1.994, 1.995 y 1.996, destinados al siguiente desarrollo urbanístico: 1) Construcción de calzadas de dos manos, prolongación del Acceso a Tigre de la Ruta Panamericana desde Avda. Rocha hasta prolongación de la Avda. Cazón, proyecto aprobado por la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD. 2) Playa de estacionamiento para cuatrocientos vehículos. 3) En coordinación con la empresa FEMESA (Ferrocarriles Metropolitanos S.A.) el traslado de la actual estación de ferrocarril Tigre, para solucionar el conflictivo sistema de tránsito en el radio céntrico de esta ciudad y permitir la fluidez del mismo desde y hacia el Acceso a Tigre de la Ruta Panamericana, eliminando gastos de funcionamiento del propio ferrocarril. 4) La superficie restante del inmueble será destinada a área de espacios verdes de uso público. 5) Todas las obras estarán totalmente a cargo de la MUNICIPALIDAD, inclusive construcciones viales civiles y parquización, con la única excepción de las especificaciones ferroviarias."

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Pónese en vigencia el CONTRATO DE COMPRA VENTA, cuya copia forma parte integrante del presente, celebrado con la Dirección Nacional de Vialidad a los efectos precedentemente expresado.

ARTICULO 2°: El gasto que demende el cumplimiento del presente se imputará en la Finalidad 1, 2.5.1.4.2.2. "Infraestructura Urbanista Vial", del presupuesto de Gastos vigente, realizándose las previsiones presupuestarias para los ejercicios 1.994, 1.995 y 1.996, conforme artículo 2° de la Ordenanza 1.422/93.-

ARTICULO 3°: Refrenden el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno y de Economía y Hacienda.

///



INDENCIA MUNICIPAL  
DE  
TIGRE

////

ARTICULO 4°: Dése al Registro Municipal de Normas. Cúmplase por la Secretaría de Economía y Hacienda. Tome conocimiento la Secretaría de Obras Públicas.

DESP.

*[Signature]*  
MINISTRO GUILLERMO CASARETTO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

*[Signature]*  
HUGO LEBER  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA



*[Signature]*  
RICARDO J. UBIETO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
INDEPENDIENTE MUNICIPAL

Dado en el Consejo Municipal  
Decreto N° 1260

Es copia Fiel del Original que obra  
Archivada en esta Dirección.





Ministerio de Economía y  
Obras y Servicios Públicos  
Dirección Nacional de Vialidad

CONVENIO

----- Entre la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD representada para éste acto por su ADMINISTRADOR GENERAL LICENCIADO -- MIGUEL ANGEL SALVIA, con domicilio legal en la Avda. Pte. -- Julio A. Roca N° 738 de Capital Federal, ad referendum del --- SEÑOR SECRETARIO de OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, en ade-- lante denominada la LA DIRECCION, por una parte, y por la -- otra, LA MUNICIPALIDAD DE TIGRE representada por el Señor -- INTENDENTE CONTADOR RICARDO JOSÉ UBIETO, con domicilio legal en la Avda. Cazón N° 1514 de TIGRE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en adelante denominada LA MUNICIPALIDAD, por la otra, convie-- nen en celebrar el presente contrato de compra-venta sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----- PRIMERA: De acuerdo con lo dispuesto en la resolución N° 252/93 obrante a fs. 126/128 del Expediente N° 3274-V-92 del re-- gistro de LA DIRECCION, ésta vende, cede y transfiere a LA MU-- NICIPALIDAD todos los derechos de posesión y dominio que tie-- ne y le corresponden sobre los inmuebles designados catastral mente como: Circunscripción: I, Sección: B, Fracción I, Par-- celas: 1; 1a; 1b; 2; 3a; 3b; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; -- 13; 14; 15; 16; 18; 19; 20; 21; 22 y Circunscripción: I, Sección: B, Fracción: II, Parcelas: 2; 3; 4; 5; 6; 23; 24; -

EL SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES  
EL INTENDENTE CONTADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE TIGRE



25; 26; 27; 28; 29; 30; 31; 32; 33; 34; 38 y 39 con todas las medidas, superficies, linderos y demás circunstancias que expresan sus respectivos planos de afectación.-----  
Respecto del inmueble Circ. I, Secc. B, Frac. I, Parcela 17 solamente se transmiten los derechos posesorios que a LA DIRECCION le pudieren corresponder y, referente al inmueble ---  
Circ.I- Secc.B-Fracc.II-Parc.7 LA MUNICIPALIDAD se compromete a sanear la titularidad del mismo y su adquisición al ESTADO-NACIONAL ARGENTINO (DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD) si correspondiere. Todo ello conforme a medidas y superficies y condiciones de dominio consignados en las planillas técnicas o brantes a fs. 112/121 del Expediente Administrativo Nº 3274-V-1992 y del croquis que se adjunta, ambos instrumentos forman parte integrante del presente como ANEXO I y ANEXO II.---  
SEGUNDA: LA DIRECCION efectúa esta venta y LA MUNICIPALIDAD la acepta en el estado de conservación y ocupación en que se encuentran los inmuebles de que se tratan, asumiendo esta la obligación de subsanar, por su cuenta exclusiva, cualquier deficiencia de que adoleciera sus títulos, su configuración catastral ó edilicia, así como su inscripción registral y --- aún cuando pueda considerarse, actual ó potencialmente, liti-

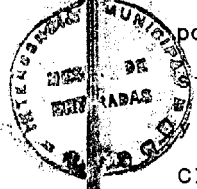


Ministerio de Economía y  
y Servicios Públicos  
Dirección Nacional de Vialidad

- 3 -

gioso en su aspecto dominial, ocupacional ó constructivo, re-  
gistrado ó judicial, con renuncia expresa a la garantía por --  
evicción y vicios redhibitorios de conformidad con lo pres--  
crito por el Art. 4º del Decreto Nº 407/91.-----

TERCERA: El precio total de esta venta es de PESOS UN MILLON  
SEISCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (-----  
\$ 1.614.645.--), pagaderos de la siguiente manera: en este Ac-  
to LA MUNICIPALIDAD abona a LA DIRECCION la suma de PESOS--  
SESENTA MIL (\$ 60.000,00 ), mediante cheque extendido por  
la MUNICIPALIDAD DE TIGRE sobre la cuenta corriente que -----



posee en el Banco de La PROVINCIA DE BUENOS AIRES Suc. TIGRE  
sirviendo el presente instrumento como eficaz recibo de pago  
del saldo, o sea la cantidad de PESOS UN MILLON QUINIENTOS--  
CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$-----  
1.554.645,00), LA MUNICIPALIDAD lo abonará en VEINTINUEVE ---  
(29) cuotas mensuales iguales y consecutivas de PESOS CINCUEN-  
TA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS.  
(\$.53.608,45) cada una, con más los intereses sobre saldo,  
al tipo de tasa pasiva que publica el Banco Central de la  
República Argentina segun comunicacion Nº 14290, calculados  
mensualmente a partir del día de la fecha.-----

RICARDO J. UBIETO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
INSTRUMENTE MUNICIPAL

Lto. MIGUEL ANGEL SALVIA  
Administrador General  
Dirección Nacional de Vialidad



Ministerio de Economía y  
Servicios Públicos  
Dirección Nacional de Valúaticón

CUARTA: LA MUNICIPALIDAD abonará las cuotas conforme a las condiciones convenidas, en el domicilio legal de LA DIRECCION Avda. Pte. Julio A. Roca 738, Piso 3º, DIVISION TESORERIA-en CAPITAL FEDERAL. Todo cambio de lugar de pago LA DIRECCION lo informará en forma fehaciente.- -----

QUINTA: Las cuotas serán abonadas del 1 al 5 de cada mes, comenzando la primera a partir del mes de Octubre del año mil novecientos noventa y tres.- -----

SIXTA: En este acto, LA DIRECCION hace entrega a LA MUNICIPALIDAD de la posesión de los inmuebles mencionados en la cláusula primera, quien la acepta de conformidad.- -----

SEPTIMA: la escritura traslativa de dominio se llevará a cabo previa conformidad de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA acerca de lo actuado. Todos los gastos que se originen con motivo de dicho acto notarial (honorarios, tasas de inscripción en el Registro de la Propiedad, planos de mensura de subdivisión y deslinde aprobados por autoridad competente, tasas, impuestos, aranceles, como así también toda indemnización que por cualquier causa sea preciso abonar, corren por cuenta exclusiva de LA MUNICIPALIDAD.- -----

OCTAVA: LA MUNICIPALIDAD adquiere dichos inmuebles a fin de



*Ricardo Ubieta*  
RICARDO J. UBIETO  
CONTRADOR PUBLICO NACIONAL  
INTENDENTE MUNICIPAL

*Miguel Angel Salvia*  
Sr. MIGUEL ANGEL SALVIA  
Administrador General  
Dirección Nacional de Valúaticón



Ministerio de Economía y  
Servicios Públicos  
Dirección Nacional de Vialidad

destinarlos al siguiente desarrollo urbanístico: 1) Construcción de calzadas de dos manos, prolongación del Acceso a Tigre de la Ruta Panamericana desde Avda. Rocha hasta prolongación de la Avda. Cazón, proyecto aprobado por la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD. 2) Playa de estacionamiento para cuatrocientos vehículos. 3) En coordinación con la empresa FEMESA (Ferrocarriles Metropolitanos S.A.) el traslado de la actual estación ferroviaria Tigre, para solucionar el conflictivo sistema de tránsito en el radio céntrico de esta Ciudad y permitir la fluidez del mismo desde y hacia el Acceso a Tigre de la Ruta Panamericana, eliminando gastos de funcionamiento del propio ferrocarril. 4) La superficie restante del inmueble será destinada a área de espacios verdes de uso público. 5) Todas las obras estarán totalmente a cargo de LA MUNICIPALIDAD, inclusive construcciones viales, civiles y parquización, con la única excepción de las especificaciones ferroviarias. LA MUNICIPALIDAD, asume el cargo de no alterar a posteriori de la venta el destino para el cual adquiere los inmuebles aludidos en la cláusula primera. - - - - -

NOVENA: El incumplimiento de pago del total de cuatro (4) cuotas, ya sean consecutivas o intercaladas en el cronograma

RICARDO J. UBIETO  
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL  
INTENDENTE MUNICIPAL

Lic. MIGUEL ANGEL SALVIA  
Administrador General  
Dirección Nacional de Vialidad



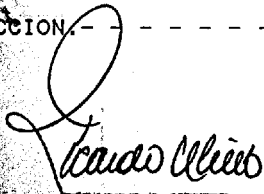
Ministerio de Economía y  
Servicios Públicos  
Dirección Nacional de Vialidad

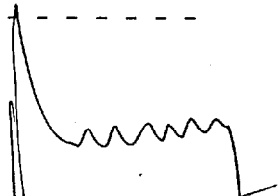
- 6 -

de pagos, habilitara el procedimiento dispuesto en los Arts. 1374/75 del Código Civil de la Nación. a favor de LA DIRECCION.-----

DECIMA: las partes constituyen domicilio legal para todos los efectos del presente convenio, en los lugares indicados, sometiéndose a la competencia de los Tribunales Federales de la Jurisdicción que corresponda.-----

-----En prueba de conformidad se firman (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, a los dos días del mes de Septiembre del año mil novecientos noventa y tres (1993), quedando uno en manos de LA MUNICIPALIDAD y el otro en poder de LA DIRECCION.-----

  
RICARDO J. UBIETA  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
MUNICIPALIDAD MUNICIPAL

  
Lio. MIGUEL ANGEL SALVIA  
Administrador General  
Dirección Nacional de Vialidad





ANEXO I

VENTAS

INMUEBLES

EXPTE.-T.INT. ó informe Distrito	DESCRIPCION INMUEBLE	CONDICIONES DE DOMINIO	ENCUADRE LEGAL
1) 3274-Vs-1992	Prov.de Bs.As.-LAS Conchas(Hoy Tigre) Circ.I-Sec.B- Fracción I Parcela I-Superficie 182,17 m2.	Adquisición por juicio de expropiación sin inscribir	Venta directa a la Municipalidad de Tigre-Ley de Contabilidad-Art.56-Inc.III- apartado 1- Dto.n° 407/91(Art.12) Modificado por art.5°-Dto.n° 2137/91
2) IDEM	Prov.de Bs.As.-Partido Las Conchas (Hoy Tigre)Circ.I-Sec.B-Fracción I-ParcelaIa-Sup.: 704,72 m2.	IDEM	IDEM
3) IDEM	Prov.de Bs.As.-Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ.I-Sec.B-Fracción I-Parcela Ib.Sup.: 1380,31 m2.	IDEM	IDEM
4) IDEM	Prov.de Bs.As.-Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Cir.I-Sec.B-Fracción 1-Parcela 2-Sup.: 1880,92 m2.	IDEM	IDEM

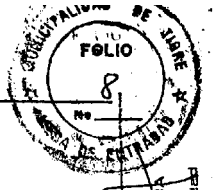


ES COPIA FIEL

DR. MIGUEL ANGEL SALVATIERRA  
Administrador General  
Direccion Provincial de Vivienda

RICARDO J. URETI  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
INTENDENTE MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL SALVATIERRA  
Administrador General  
Direccion Provincial de Vivienda



VENAS DIRECTAS

ANEXO I

EXPT.-T. INT. ó informe Distrito	DESCRIPCION INMUEBLE	CONDICIONES DE DOMINIO	ENCUADRE LEGAL
5) / 3274-V-1992	Prov. Bs. As. - Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. B-Frac. I. Parcela 3a. - Superf.: 26159 m2. ✓	E. N. A. Inscripción: Matrícula 9070	Venta directa a la Municipalidad de Tigre-Ley de Contabilidad-Art. 56, inc. 3 apartado i-Decreto N° 407/91 (Art. 12) modificado por Art. 5° Decreto N° 2137/91-
6) / IDEM	Prov. de Bs. As. Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. B-Fracción I-Parcela 3b. Superf. 2500 m2. ✓	E. N. A. Inscripción: Matrícula 9071	IDEM
7) / IDEM	Prov. de Bs. As. Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. B-Fracción I-Parcela 4-Superf. 98,19 m2. ✓	E. N. A. Inscripción: F° 277/62-	IDEM
8) / IDEM	Prov. de Bs. As. Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Cir. I-Sec. B-Fracción I-Parcelas 5 al 10 Sup. Total 407,32 m2. ✓	E. N. A. Inscripción: F° 277/62-	IDEM

ES COPIA FIEL

MIGUEL ANGEL SALVA  
Administrador General  
de la Municipalidad de Tigre

RICARDO J. UBIETO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
SUBDIRECCION MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL SALVA  
Administrador General  
de la Municipalidad de Tigre

BOLETA DE VENTAS  
MESA DE CONTABILIDAD

VENTAS DIRECTAS - VELOCIDAD NACIONAL

ANEXO Fecha 23/9/1992

PARQUE 21, NAJUCHI  
CALLE 224 DIVISION 1992,140  
C.A. 1992,140

EXPT. - T. INT. ó informe Distrito	DESCRIPCION INMUEBLE	CONDICIONES DE DOMINIO	ENCUADRE LEGAL
9) / 3274-V-1992	Prov. de Bs.As. Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. B-Fracción I-Parcela 21-Superf. 1591,20 m2. ✓	E.N.A. Inscripción F° 2356/61	Venta directa a la Municipalidad de Tigre-Ley de Contabilidad Art.56-inc.3 apart.i-Decreto N° 407/91-(Art.12°) modificado por Art.5° Decreto 2137/91
10) / IDEM	Prov. de Bs.As. Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. B-Fracción I-Parcela 22-Superf. 1790 m2. ✓	E.N.A. Inscripción: F° 2356/61	IDEM
11) / IDEM	Prov. de Bs.As. Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. B-Fracción I-Parcela 20-Superf. 2171,40 m2. ✓	E.N.A. Inscripción: F° 1486/68	IDEM
12) / IDEM	Prov. de Bs.As. Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. B-Fracción I-Parcela 19-Superf. 2156,70 m2. ✓	E.N.A. Inscripción F° 1962/67	IDEM

ES COPIA FIEL

FOLIO  
9  
SECRETARIA DE EXPEDIENTES

MIGUEL ANGEL SALVA  
Administrador General

RICARDO J. UBIETO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL SALVA  
Administrador General



ANEXO I

VENTAS DIRECTAS

EXpte. - T. INT. ó informe Distrito	DESCRIPCION INMUEBLE	CONDICIONES DE DOMINIO	ENCUADRE LEGAL
13) / 3274-V-1992	Prov. de Bs. As. Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. B. Fracción I-Parcela 18-Superf. 1076,25 m2.	Adquisición por Juicio de expropiación sin inscribir	Venta directa a la Municipalidad de Tigre-Ley de Contabilidad Art. 56° inc. 3 apart. i.)-Decreto N° 407/91 (Art. 12°) modificado por Art. 5° Decreto 2137/91
14) / IDEM	Prov. de Bs. As. Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. B. Fracción I-Parcela 16-Superf. 2122,05 m2.	IDEM	IDEM
15) / IDEM	Prov. de Bs. As. Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. B. Fracción II-Parcela 2-Superf. 423,4149 m2.	E.N.A. Inscripción F° 2003/64	IDEM
16) / IDEM	Prov. de Bs. As. Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. B. Fracción II-Parcela 39-Superf. 281,3176 m2.	E.N.A. Inscripción F° 2003/64	IDEM

**ES COPIA FIEL**

SECRETARÍA DE ASSESORIA  
EN LA DIVISION DE PLANEO  
(3430) - (3374/82)

RICARDO J. UBIETO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
EXTENDENTE MUNICIPAL

LIC. MIGUEL ANGEL BALVIA  
Administrador General  
Dirección Nacional de Catastro

REPÚBLICA ARGENTINA

VENTAS DIRECTAS ANEXO I

EXPRE.-T.INT. ó informe Distrito	DESCRIPCION LIMITELES	CONDICIONES DE DOMINIO	ENCUADRE LEGAL
17) / 3274-V-1992	Prov.de Bs.As.Partido Las Conchas-(Hoy Tigre)Circ.I-Sec.B-Fracción II-Parcela 15-Superf. 2065 m2.	Adquisición dominio por Juicio de expropiación sin inscribir	Venta directa a la Municipalidad de Tigre Ley de Contabilidad Art.56°-inc.3 apart.1) Decreto N° 407/91 (Art.12°) modificado por Art.5° Decreto N° 2137/91.
18) / IDEM	Prov.de Bs.As.Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ.I-Sec.B-Fracción II-Parcela 14-Superf. 1695 m2.	IDEM	IDEM
19) / IDEM	Prov.de Bs.As.Partido.Las Conchas (Hoy Tigre) Circ.I-Sec.B-Fracción II-Parcela 13-Superf. 1415 m2.	IDEM	IDEM
20) / IDEM	Prov.de Bs.As.Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ.I-Sec.B-Fracción II-Parcela 12-Superf. 1546,13 m2.	IDEM	IDEM



U.C. MIGUEL ANGEL SALA  
Administrador General  
Dirección Nacional de Ventas

**ES COPIA FIEL**

RICARDO J. UBIETO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
SUBGERENTE MUNICIPAL

U.C. MIGUEL ANGEL SALA

Corresponde al Expediente N° 4112/3207/93

14-18

VENTAS DIRECTAS

EXPT. - T. INT. ó informe Distrito	DESCRIPCION INMUEBLE	CONDICIONES DE DOMINIO	EMCUADRE LEGAL
21) 3274-V-1992	Prov. de Buenos Aires-Partido Las Conchas-(Hoy Tigre) Circ. I-Sec. B-Fracción II-Parcela 11-Sup. 67,04 m2.	Adquisición dominio por juicio de expropiación sin inscribir	Venta directa a la Municipalidad de Tigre-Ley de Contabilidad Art. 569-inc. 3-Apart. i)-Decreto n.º 407/91-Art. 129 modificado por art. 59 -Decreto n.º 2137/91.
22) IDEM	Prov. de Bs.As.-Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ. I -Sec. B-Fracción II Parcela 3 -Sup. 1146 m2.	IDEM	IDEM
23) IDEM	Prov. de Bs.As.-Partido Las Conchas (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. B-Fracción II Parcela 4- Sup. 1100 m2.	IDEM	IDEM
24) IDEM	Prov. de Bs.As.-Partido Las Conchas-(Hoy Tigre) Circ. I-Sec. B-Fracción II Parcela 5-Sup. 1136,24 m2.	IDEM	IDEM



**ES COPIA FIEL**

M. SAMUEL  
M. ESTARCE

RICARDO J. LURIO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. MIGUEL ANGEL SALVIA  
Administrador General

LIC. MIGUEL ANGEL SALVIA  
Administrador General  
Dirección Nacional de Vivienda

219  
218  
217

INMUEBLES SOBREVIVIENTES VIALIDAD NACIONAL

VENTAS DIRECTAS

Fecha 23/04/93  
No. de Expediente 4112/3204/93

Copia responde al Expediente N° 4112/3204/93

EXYTE. - T. INT. ó informe Distrito	DESCRIPCION INMUEBLE	CONDICIONES DE DOMINIO	ENCUADRE LEGAL
25) 3274-V-1992	Prov. de Bs.As. - Partido Las Conchas - (hoy Tigre) Circ. I - Sec. 8 - Fracción II Parcela 6 - Sup. 2481,12 m2. ✓	Adquisición por juicio de ex-propiación - sin inscribir	Venta directa a la Municipalidad de Tigre - Ley de Contabilidad - Art. 56, inc. 3 - apartado i - Decreto n° 407/91 (Art. 12) modificado por Art. 59 - Decreto n° 2137/91.
26) IDEM	Prov. de Bs.As. - Partido Las Conchas - (hoy Tigre) Circ. I - Sec. 8 - Fracción II Parcela 25 - Sup. 708,27 m2. ✓	IDEM	IDEM
27) IDEM	Prov. de Bs.As. - Partido Las Conchas - (Hoy Tigre) Circ. I - Sec. 8 - Fracción II Parcela 24 - Sup. 701,30 m2. ✓	IDEM	IDEM
28) IDEM	Prov. de Buenos Aires - Partido Las Conchas - (Hoy Tigre) - Circ. I - Sec. 8 - Fracción II Parcela 23 - Sup. 471,55 m2. ✓	IDEM	IDEM

ES COPIA FIEL

19  
MIGUEL ANGEL SALVATIERRA  
Administrador General  
Dirección Nacional de Vialidad

MIGUEL ANGEL SALVATIERRA  
Administrador General  
Dirección Nacional de Vialidad

HICARDO J. USIETO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
ATENDENTE MUNICIPAL

MIGUEL ANGEL SALVATIERRA



EXPTE.-T. INT. ó Informe Distrito	DESCRIPCION INMUEBLE	CONDICIONES DE DOMINIO	ENCUADRE LEGAL
29) / 3274-V-1992	Prov. de Bs.As.-Partido Las Conchas- (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. 5-Fracción II Parcela 38- Sup. 7108,9672 m2. ✓	Adquisición por juicio de ex- propiación-sin inscribir	Venta directa a la Municipalidad de Tigre-Ley de Contabilidad-Art. 56, inc. 3 -apartado 1- Decreto nº 407/91 (Art. 12) modificado por Art. 5º -Decreto nº 2137/91.
30) / IDEM	Prov. de Bs.As.-Partido Las Conchas- (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. 5-Fracción II Parcela 26 -Sup. 699,64 ✓	E.N.A. Inscripción: Fº 2573/59	IDEM
31) / IDEM	Prov. de Bs.As.-Partido Las Conchas- (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. 5-Fracción II Parcela 27 -Sup. 666,06 ✓	IDEM anterior	IDEM
32) / IDEM	Prov. de Bs.As.-Partido Las Conchas- (Hoy Tigre) Circ. I-Sec. 5-Fracción II Parcela 28 -Sup. 664,48 m2 ✓	E.N.A. Inscripción: Fº 2305/55	IDEM

**ES COPIA FIEL**

L.P. MIGUEL ANGEL REYES  
Administrador General  
Dirección Nacional de Validación

L.P. RAMUEL  
en sus viviendas SUBURBANO  
Decreto: nº 4374/82

RICARDO J. UBIETO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
DEPENDIENTE MUNICIPAL

L.P. MIGUEL ANGEL REYES  
en sus viviendas SUBURBANO





VENTAS DIRECTAS

EXPE. - T. INT. ó informe Distrito	DESCRIPCION INMUEBLE	CONDICIONES DE DOMINIO	ENCUADRE LEGAL
33) ✓ 3274-V-1992	Prov.de Bs.As.-Partido Las Conchas- (hoy Tigre) Circ.I-Sec.B-Fracción II Parcela 29-Sup.485,2440 m2. ✓	E. N. A. Inscripción: Fº 2306/65	Venta directa a la Municipalidad de Tigre- Ley de Contabilidad-Art.56,inc.3-apartado i- Decreto nº 407/91 (Art.12) modificado por Art. 5º -Decreto nº 2137/91.
34) ✓ IDEM	Prov.de Bs.As.-Partido Las Conchas- (Hoy Tigre)Circ.I-Sec.B-Fracción II Parcela 30- Sup.163,60 m2. ✓	E.N.A. IDEM anterior	IDEM
35) ✓ IDEM	Prov.de Bs.As.-Partido Las Conchas- (Hoy Tigre) Circ.I- Sec.B- Fracción II Parcela 31 -Sup. 115,1030 m2. ✓	IDEM	IDEM
36) ✓ IDEM	Prov.de Bs.As.-Partido Las Conchas- (Hoy Tigre) Circ.I- Sec.B- Fracción II Parcela 32 - Sup. 103,0430 m2. ✓	IDEM	IDEM

**ES COPIA FIEL**

*[Signature]*  
MUEL APURTEGAL  
Administrador General  
Dirección Nacional de Vialidad

*[Signature]*  
RICARDO J. UBIETO  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
ATENDIENTE MUNICIPAL



VENTAS DIRECTAS

EXPT. - I. INT. ó informe Distrito	DESCRIPCION INMUEBLE	CONDICIONES DE DOMINIO	ENCUADRE LEGAL
37) 3274-V-1992	Prov. de Bs.As. - Partido Las Comchas - (Hoy Tigre) Circ. I - Sec. B - Fracción II Parcela 34 - Sup. 151,7940 m2.	E. N. A. Inscripción Fº: 2610/68	Venta directa a la Municipalidad de Tigre - Ley de Contabilidad - Art. 56, inc. 3 - apartado i - Decreto nº 407/91 Art. 12) modificado por Art. 58 - Decreto nº 2137/91.
38) IDEM	Prov. de Bs.As. - Partido Has Comchas - (Hoy Tigre) Circ. I - Sec. B - Fracción II Parcela 33 - Sup. 90,9730 m2.	IDEM	IDEM

ESCOPIA FIEL

*[Signature]*

RICARDO J. UBIETO  
CONFADOR PUBLICO NACIONAL  
INTERINTE MUNICIPAL

MANUEL SAMUEL  
33 JULIO 1993  
Inscr. nº 2374/93

TUEL ANGELO  
Ministerio General  
Dirección Nacional de Validación

L. M. M. M.  
Administración Nacional de Bienes Públicos

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.